PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 4 de octubre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9272

Uno de tantos ejemplos que imitarse

En la Villa de San Pol de Mar, Provincia de Barcelona, Obispado de Gerona, mi villa natal, llenó los aires de la tierra Ampurdanesa la laureada orquésta *L' Art Gironí*, de esta, en el día 22 corriente mes. ¿A que fué? . . . .

¡Casi no me atrevo á contároslo! . .

Esforzándome;..... esforzándome,..... veré de conseguirlo.

Fué;... FUÉ A FESTEJAR LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA ESCUELAS PUBLICAS DE AMBOS SEXOS.

Preguntádselo; preguntádselo á estos Gerundenses que allí fueron con su arte, para imprimir con sus rítmicas notas amor á la cósa.

¡Oh Gerundénses pudiéntes á que lecciones cerrais oidos! Diariamente os toca ver como poblaciones pequeñas entienden la manera de elevar más y más sus almas hácia su Creador. ¿Quereis más reducido vecindario, que el de un pueblo de 1.500 almas levantando, por amor á la tierra, dos edificios-escuélas, cuyos cróquis podréis ver, quienes queráis observar éstas cosas tan agradables, en los escaparátes del celóso industrial don Pedro Grivé, instalado en la calle Abeuradors de esta?

Vedlos, Gernndenses, vedlos. Son dos monumentales edificios en construcción, donde enseñar á la humanidad necesitada, de saber, lo que saber debe.

Y no dudeis de la certeza... La cosa es un hecho, pues los terrenos comprados también están por 1.800 duros duros, precisamente pagados á un excacique de la tierra, que quiso allá largos años, tener la villa uncída á un temperamento dominador, y hoy ha demostrado á élla su amor, vendiendo terrenos para Escuélas, cobrándose buenamente digno premio á sus desvélos de antaño.

¡La Humanidad siempre la misma!... ¡Que, hoy otros altáres, en otros templos que caerán luego, se levantan también!

De momento la Comisión jestóra para la construcción de esas Escuélas Públicas se suscribió, conforme veréis, ¡por 16000 pesetas! ¡en solo tres Rocas, y un Planiól: alma éste de la cosa! Véanlo vuestros ojos, pudientes de Gerona, para enseñanza uuestra. Y comparado aquéllos hechos con los de esta pobre Gerona, sin un edificio propio; con los ajenos ruinósos, y uno de nuevo, uno solo que de nuevo tiene, es ajeno y levantado con una mezquindad tan incomprensible como pobres de espíritu deben ser las almas que diéran su aprobación al mismo.

¡Bien por los Santpolenses! ¡Bien por mi tierra! No te faltará tampoco mi pobrísimo auxilio, que no se avergonzará con ser poco, de ser auxiliarde aquellos que aseguraron tu empresa la cual apenas apuntada, ya con bríos, nacida y planeada.

¡Felices los pueblos que á su tierra aman: ¡Desgraciados los pueblos que cual Gerona, de sus pueblos no se acuerdan quienes se amamantaron y se enriquecieron en ella! ¡Desgraciados los pueblos que sus primátes no quieran la luz del día para que vean mejor sus conciudadanos!

¡Desgraciados los pueblos que sus cáuces constriñan, un día verán desbordarse los ríos que constriñéran!

¡Afortunados los pueblos expansivos que acudan al bién ajéno.

¡Gerona! Para algo hay quien retarda el alejar tu cinturón de piedra, que te oprime!..... Más espéra, que aunque de hierro los cinturones, no siempre perdûran.

MODESTO FUREST.

Gerona, Septiembre 1907.

CIERRE DE CAFÉS

Restaurants y tabernas

Con carácter general, se ha publicado una Real Orden por el Ministerio de la Gobernación reglamentando el cierre de los cafés, restaurants y tabernas, cuya disposición copiamos integramente á continuación:

REAL ORDEN

El cumplimiento en muchas poblaciones de las Ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con los cafés, restaurants y tabernas, perturba la tranquilidad del vecindario é influye nocivamente en las costumbres públicas. No puede aspirarse á modificar de repente éstas, con disposiciones del Poder público; pero cuando las iniciativas sociales no bastan á establecer aquella disciplina que la vida urbana exige, conviene imponerla prudentemente para ejercer la provechosa influencia comprobada en otros países, que atienden á la policía y régimen de los establecimientos citados.

En su virtud, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que como medida de orden público exija V. S que los restaurants y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo especialmente en lo que á las tabernas se refiera cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.

2.° Que recuerde V. S. á los alcaldes el cumplimiento y aplicación estrictas de las Ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiera, entendiéndose que, si en algunas de ellas se establece para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el núm. 1.° como límite máximo, que no deberá ser excedido.

3.° Que los cafés económicos, donde no se expedan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que carecen de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.

4.° Que se prohiba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurra gente maleante con armas prohibidas.

5.° Que la inspección de las bebidas que se expenden en esos establecimientos se haga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas á la salud.

6.° Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.

Sobre el uso de armas

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores, en la cual se dispone:

«1.° Que se recuerde á V. S. el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas, especialmente los reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876 y reales órdenes de 20 de Agosto de 1878, y la del ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906, cuyos preceptos esenciales á continuación se insertan, para su más estricto cumplimiento.

2.° Que en los Gobiernos de provincia se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en el corriente año, debiendo para ello remitir directamente á los jefes de puesto de la Guardia civil, relación nominal de cuantas personas residentes en sus respectivas demarcaciones las posean, á fin de que informen acerca de las circunstancias de cada una, para que en su vista dichas licencias puedan ser confirmadas ó se declaren caducadas las que se hubieren expedido sin previo informe de la Guarda cicil y que se hallen en poder de quienes no ofrezcan las necesarias garantías, entendiéndose que tal revisión debera estar terminada antes del 1.° de Noviembre próximo.

3.° Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe de la Guardia civil, consignando en aquella que se ha cumplido dicho requisito.

4.° Que los fabricantes y expendedores de armas, lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar á las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

5.° Que se prohiba y persiga la fabricación, y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

6.° Que los montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.

7.° Que por los gobernadores civiles se remitan puntualmente á este ministerio los estados y antecedentes que las disposiciones citadas determinan; y

8.° Que la Guardia civil vigile el cumplimiente de estas prescripciones, y todos los agentes de la autoridad persigan incesantemente á quienes usen armas prohibidas».

Estado de los campos y cosechas

El *Boletín Agrícola de la Región de Cataluña*, correspondiente al 30 del pasado Septiembre, nos facilita los siguientes datos relativos á nuestra provincia.

Gerona.—Una reciente nube acompañada de granizo causó algunos daños en los viñedos, aunque no de tanta consideración como la que descargó el mes pasado en los términos de Vilabertrán, San Clemente, Rabós y otros que ha destruído gran parte de la cosecha de uvas.

Se está llevando á cabo la recolección de maices y leguminosas, cuyo rendimiento se presenta regular á causa de la sequía muy prolongada que han sufrido.

Puigcerdá.—Sin sobra ni falta de humedad, vuelve la hermosa comarca ceretana á presentar el aspecto de primavera, verdes praderas y campos repletos de forrajes que esperan el postrer guadañazo del año. Los horticultores preparándose á llenar fruterias y envases con destino á la exportación. El ganado retirado en su mayor parte de los montes, retozando y triscando por el valle, puede decirse que el agricultor recojerá este año el fruto de sus afanes.

Santa Coloma de Farnés.—El agua caída durante el mes ha sido insuficiente para dar á los campos la humedad necesaria para su buena vegetación, dada la pertinaz sequía que padecían; así es que se dan por perdidas las cosechas pendientes.

Los agricultores se dedican en la actualidad, á la siembra de nabos, coles y pastos.

ESTACION DE REFUGIO

El «Centre Excursionista de Cataluña» lleva muy adelantados los trabajos para la construcción de un chalet de refugio en la montaña, en Ull de Ter, lugar del nacimiento de este río, á 2,235 metros de altitud. El tipo del chalet será semejante á los chalets gardès del Club Alpine francés.

Constará de planta baja y un piso. En los bajos: el comedor, con mesa capaz para ocho personas, cocina, despensa, «water-closets» y laboratorio fotográfico. En el primer piso: habitaciones con camas para ocho personas.

La magnífica situación de Ull de Ter á mitad del camino, próximamente, de Nuria á Camprodón, será un buen punto de parada para los que emprendan esta excursión. Además podrán practicarse desde el chalet muchas excursiones, hoy sumamente penosas por lo alejadas del poblado, como las de Gorjes de Neger y Estanys y Gorjes de Carença, y las ascensiones á los picos de Bastimens, Gra de Fajol, Costabona, Roca Colom, etc.

Se instalará en el chalet una estación meteorológica, cuyos principales aparatos se ha comprometido á ceder don Rafael Patxot y Calvet.

Al lado del chalet se contruirá un anexo para los guías y trajineros, con establos para las caballerías. Este anexo permanecerá abierto todo el año y será un buen refugio para los caminantes que en todo tiempo han de pasar del valle del Ter al Conflent.

La suscripción que ha abierto el «Centre Excursionista» con este objeto ha sido muy bien recibida y todo hace esperar que el año próximo podrá inaugurarse el primer chalet refugio que se habrá construído en España.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Ss. Francisco de Asis fr. y Eusebio mr.

SANTO DE MANANA

Santos Marcelino ob. y Mauricio ab.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Beatas.

Anuncios oficiales

Junta local de Reformas Sociales

—AVISO—

Habiendo sido en escaso número los comerciantes que se acojieron á la invitación que les dirigió esta Junta en 2 de Septiembre próximo pasado para que manifestaran la situación de sus establecimientos los que se creyeran con derecho á utilizar el beneficio que concede el art. 6.º párrafo 1.º del Reglamento de 9 Abril de 1905, se concede para ello un nuevo plazo de quince días á contar desde la publicación del presente anuncio, en la inteligencia de que, terminado dicho plazo, se procederá con el mayor rigor á la exacción de las multas contra los que indebidamente pretendan hacer uso del beneficio arriba mencionado.

Gerona 4 Octubre de 1907.—El Presidente, *Manuel Catalá.* — El Secretario, *Enrique Bosch.*

Disposición que se cita

«Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo ó parte del día del domingo y que no tengan más ventilación que la de las puertas, si en ellos habita el industrial ó comerciante, su familia ó dependientes, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel en letra gruesa que anuncie al público que no se vende».

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo de la tarde de ayer estuvo cubierto cayendo algunas gotas; al principiar la mañana de hoy ha aparecido despejada.

A las 11'30: Presión 729'2 mm.
Humedad 51.º
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 24'5.
Id. mínima 10'3.
Agua evaporada, 1'0 mm.
Gerona 4 de Octubre 1907.— Ildefonso Ros.

NOTICIAS

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden para que los capitanes generales puedan disponer se adelanten dos pagas con cargo á los gastos de material á los sargentos, siempre que justifiquen su vecindad.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado, que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 13'30 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes de Octubre próximo y que han de percibirse en moneda de plata.

Relacionado con el nombramiento de Secretario de este Gobierno civil, copiamos de un colega barcelonés lo siguiente:

«El secretario de la inspección general de policía D Gerardo Gavilanes, uno de los funcionarios más competentes y más celosos del cumplimiento de su deber, ha *descendido* siendo destinado al Gobierno civil de Gerona, en calidad de secretario.

Aquella ciudad gana con la nueva adquisición: pero esta inspección general pierde indudablemente, pues es difícil que el vacío que deja el Sr. Gavilanes lo llene otro funcionario aunque éste sea pariente de un político determinado.»

Mucho nos placen tan gratas informes, que confirman nuestras noticias.

El Coronel Sub inspector del Cuerpo de Carabineros D. Francisco Riera y Linares, se encontraba ayer en Figueras pasando la revista á la Comandancia de esta provincia.

Hemos tenido la grata satisfacción de saludar en esta ciudad á nuestro buen amigo Pepe Norat, hijo del industrial D. José Norat, que se halla en el mejor estado de salud, después de la tan larga y penosa enfermedad que sufrió.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Zaragoza, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de ptas. 18'75 en 2.ª y de pesetas 12'60 en 3.ª

La expendición de dichos billetes tendrá lugar: en Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans, durante los días del 8 al 11 del actual para ser utilizados en el tren especial que saldrá de Barcelona el día 11 á las 6 h. y en los días del 10 al 17 ambos inclusive, en las mismas Estaciones de Barcelona y Despacho Central, Paseo de Gracia y Sans y en las demás hasta El Burgo inclusive, para ser utilizados en los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el tren correo.

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los días desde el 13 al 23, en todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el correo.

La tan conocida y acreditada casa Francisco Cinzano y C.ª de Turin, productora del celebrado vermouth de su nombre, ha tenido la galantería de remitirnos por conducto de su agente general en España don Román Díez Ruiz de Santander un ejemplar de cada uno de sus artísticos carteles anunciadores del exquisito aperitivo de universal renombre.

Agradecemos vivamente la deferencia,

Ha estado en esta ciudad, á donde ha venido para saludar á sus numerosos amigos, el que lo es nuestro don Dionisio Ortego, comandante del Cuerpo de Inválidos. Esta tarde ha marchado á Madrid.

Ayer fué cursado el siguiente telegrama:

Alcalde Málaga.—En nombre ciudad Gerona, hago presente sentimiento por desgracia ocurrida. Organízase suscripción en socorro damnificados. Alcalde, Manuel Catalá.

Por ausencia del Juez propietario, don Carlos García Puelles, se ha encargado del Juzgado de instrucción y 1.ª instancia de este partido, el Juez municipal don José Bosch.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

De una carta que ha recibido un amigo nuestro de un su pariente que reside en Málaga, son las siguientes líneas:

«Donde está todo el comercio, ha sido anegado por las aguas.

No os podeis figurar la ruína que ha causado esta desgracia, pues ha habido industriales que lo han perdido todo....

Dá compasión de verlo todo..... Para poder comprar un pan hasta salieron á relucir navajas.

Estamos todavía sin agua y hasta ayer no tuvimos luz».

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela pública de niños de Canet de Adri, don Florencio Esteva Juana.

Idem maestra interina de la escuela pública de niñas de Amer la señorita doña María Aguilar Marcó.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias.

Autorizando los presupuestos para el próximo año de 1908, de los Ayuntamientos de Pau, Vilajuíga, Campmajor, Vilademuls, Borrassá y Las Llosas.

Remitiendo á informe del Delegado de Hacienda, los expedientes de arbitrios de los pueblos de Santa Leocadia de Algama, Calonge, S. Jordi Desvalls, Gualta, Ullá, Fontanillas y Massanas.

Dando traslado de la R. O. en que se le autoriza para imponer arbitrios extraordidarios al Ayuntamiento de Montrás.

Por Real orden emanada de la Intendencia general de la Real casa y patrimonio, S. M. el Rey Don Alfonso XIII, se ha dignado conceder á los señores Scott y Bosone Std de Londres, fabricante de la Emulsión Scott, los honores de *Proveedores de la Real Casa*, con el uso del escudo de las *Armas Reales* en las facturas y etiquetas de la fábrica de Emulsión.

La orquesta de esta ciudad *L' Art Gironí* ha sido contratada para amenizar los festejos que se celebrarán durante los días 14 y 15 del actual en el pueblo de Las Presas.

Mañana por la noche se celebrará en el Ateneo Obrero de esta ciudad, la anunciada conferencia que sobre Geografía dará D. A. Carsi.

Agradecemos la invitación que para asistir á dicho acto se nos ha remitido.

Esta tarde se reunirá en sesión ordinaria el Cabildo municipal.

La Comisión militar formada por oficiales del Estado mayor, Ingenieros y Administración Militar encargada de examinar las condiciones que reunen las estaciones de la línea del ferro-carril de Francia, se halla en la actualidad cumpliendo su cometido.

Nuestro distinguido amigo el Conde de Torroella de Montgrí y de Serra, senador por derecho propio, ha solicitado su ingreso como á tal en el Senado.

En la función que se celebrará el día 5 de Noviembre en la Iglesia de San Félix para perpetuar la memoria de los héroes que perdieron su vida en la defensa de Gerona, pronunciará la oración sagrada el Rdo. Dr. don Antonio Llor, vicario general de esta Diócesis.

Estimamos á la Junta del Centro Unión Republicana de esta ciudad, la invitación que nos ha ramitido para asistir al concierto y baile qué se celebrará en el local de la misma, el próximo domingo día 6.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Montagut y Dosquers.

Durante el último mes de Septiembre se ha recaudado en esta provincia por timbre 89.531'16 pesetas y por tabaco, 382.251'45 pesetas. Durante igual mes del año anterior, se recaudaron por iguales conceptos, 93.683'55 pesetas y 399.321'40 pesetas respectivamente, lo que supone en el corriente año una baja de 4.152'39 pesetas por timbre y 17.069'95 pesetas por tabacos.

En la Iglesia de San Pedro de Galligans, se celebrarán el próximo domingo, solemnes cultos para solemnizar la estividad de Ntra Sra. del Remedio.

Habrá exposición del santísimo, misas, oficio y Rosario: predicará el Reverendo don Raimundo Doy, catedrático del seminario.

Han ingresado en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á la comandancia de esta provincia, los siguientes individuos:

Juan Cuesta Tomás, Evaristo Descarrega Solé, Mariano Macías Nombela, Salvador Mayora Sanz, Juan Ibáñez Lategui, Mariano Rubio Gil, Vicente Gustrán Lomero, Pedro Calvo Casillas, Vicente Castro García, Juan Segura Domínguez, Gerardo González Martín, Gerardo Villaluster Gómez, Luís Carmona Fernández y Miguel Vicente García.

Sección telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 4, 4 tarde.

Las jurisdicciones en Casablanca

Tánger 3.—El capitán adjunto al comandante de las tropas españolas de Casablanca, ha llegado para consultar con el ministro de España acerca de las diferencias surgidas entre las autoridades francesas y españolas, relativamente á los territorios de la respectiva jurisdicción.

El emprèstito de Abd-el-Aziz

Tánger 3.—El Guebbas ha renovado su demanda acerca del nuevo empréstito de 100 mil francos que desea Abd-el-Aziz.

El hermano del Raisuli

Londres 3.—«The Standard» dice que el hermano del Raisuli ha ido á visitar á Abd-el-Aziz para obtener la confirmación del arreglo de la libertad de Mac-Lean.

Tropas desastrosas

Rabat 3.—El Sultàn ha ordenado el recuento de tropas, resultando que han desertado 500 infantes armados.

El ministro español á Rabat

Tánger.—Se hacen preparativos para que en breve plazo vaya el representante de España en Marruecos á Rabat para entrevistarse con Abd-el-Aziz. El viaje lo hará en el «Pelayo.»

Situación financiera del Sultàn

Rabat 3.—Es causa de inquietudes la situación financiera de Abd-el-Aziz.

Hácense preparativos para recibir á Regnault.

Proclamando á Muley-Hafid

Tánger 3.—Las cábilas de los alrededores han proclamado á Muley-Hafid, reconociendo al Raisulí como jefe.

Las cábilas sometidas

Casablanca 3.—Algunos moros de las cábilas sometidas han informado al general Drude que han sido saqueados por las cábilas vecinas no sometidas, y le han pedido protección.

El Sultàn Abd-el-Aziz

Rabat 3.—Abd-el-Aziz ha visitado los lugares santos y las tumbas de Muley-Bràhin y Abdallahliaburi. Las baterías han disparado las salvas de ceremonial.

¿Dos españoles asesinados?

Casablanca 3.—Un buque de guerra español ha salido con dirección al Norte, á consecuencia de los persistentes rumores de que han sido asesinados dos españoles.

El mentidero marroquí

Tánger 3.—Los rumores que circulan en el Zoco son las siguientes:

En Casablanca reina tranquilidad completa.

Se anuncia que la mehalla acampada en Ceta marcha sobre Rabat para contener á las tropas de Abd-el-Aziz, y que una segunda mehalla de Marrakesh, formada por las cábilas de Bereber, se dirige asimismo á Rabat para proclamar á Muley Hafid.

Hafid ha hecho detener y conducir á Marrakesh al gobernador de Mazagán

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 2 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'85
» Títulos pequeños.	83'75
4 p. 100 amortizable	101'15
Municipales 4 ½ p. 100.	99'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'65
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ¼ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'35
Acciones del F. C. Norte.	65'20
Id. Alicantes.	91'05
Id. Orenses.	00'00
Francos.	12'30

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de octnbre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Bacelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilineas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando poces horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER
(Oficina de Farmacia)
Plaza del Angel.—BARCELONA
—)|(—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLERI

— — APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase Médica. — — — — — —

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

SUELDO FIJO de 150 á 200 ptas.
MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier pais de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta faciles articulos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artistica Italiana, Universidad, 6 —Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma,)

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS



El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, calcia dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las cstaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladclid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra
LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas